

re
U. por suziora
de la Huera...

El Sr. Marques de Beniel, dio guerra ala Ciudad, que con el
motibo de haerse en cargo a Jimen Moreno dependiente de la renta
de la real selo de Capitan. a los vecinos de la Huera de la notoria
por algunos Cometerse por el referido diferencias por suziora por las ciudades
Cortas y desazonas, que celo enagen lo que se empieza para que Beniel
lo que tenga p. Combeniente en renosio de los Pobres. Ha Ciudad ha
buido lo que Comete a dho Sr. Marques de Beniel para que por aique
las diligencias que lleva en el dho.

re
U. Copalapa
nada y su...

Hizore venir ala Ciudad Auto del Sr. Alcalde mayor Corregidor y
tenio selo, prohibido en veinte y seis de Agosto proximo, sobre por
mita, que la Panaderia pueda amasar la terzena parte de pan blan
co, y reparatimiento se tiyo diario que vele a dar del Porico, el qual
se ynserta en este Libro Capitulat y es de tenor siguiente

Aqui el Auto
Hauendolo oyo Lojano. Hando seguirse su Contenido
Como prohibido

Salida de Caudal
del Porico.....

Hizore venir ala Ciudad auto prohibido p. el Sr. Alcalde mayor y Corregidor
Corregidor entres el Corregidor que se halla en el guardano de moneda y salidas
de Caudales de Porico Mandando de saquen de sus Arcas los que vbiere efectos
y se entreguen a D. Simon Gutierrez Administrador de la compra para la continuacion
de la Compra bajo las reglas que le estan dadas y mejor establecidas por esta Ciudad
en fuerza de haerse manifestado p. el Cavallero Pagan se ha empleado para
el repuento de dho Cua, y su mantenimiento de Publico la cantidad que se saos de ellas
en veinte y cinco de Junio de este año Como tambien lo producido de renta
ala Panaderia y guerra Combeniente para continuar por vez el tiempo
oportuno a concluir la Compra a tiyo en atencion al renosio que renul
taria al Publico. Y por los presentes Secretarios se manifesto al publico
que en obediencia de lo relacionado auto se hizo salida de once mill,
Dientos quatrocientos y nueve mas de vellon que era la unica cantidad
que quedaba en las Arcas. Hauendolo oyo de las mas expensas
gracias a dho Sr. Heniente de Corregidor por el zelo con que se esme
ra en adelantar tan ymportantes prohibencias a renosio de Comar
Laorbo esta disposicion.

Estado de la
Compra de tiyo.

Vioe en estado dado por D. Simon Gutierrez Administrador de
Porico de Pan participando haerse empleado los diez y ocho
ta mill, Dientos ochocientos y nueve mas vellon, que se requiere en
supo dex por lo venas Heniente de Corregidor, y D. Joaquin Ru
quelme Regidor Mayor del Porico, en Catorce mill Dientos y